

El inédito reconocimiento de militares por «falsos positivos»¹

En el primer día de la audiencia de reconocimiento de responsabilidades citada por la Jurisdicción Especial para la Paz, seis militares aceptaron haber creado una «aberrante estructura militar para mejorar las estadísticas de bajas». Pidieron perdón a las familias de las víctimas por asesinar a inocentes y pasarlos como guerrilleros.

En un hecho histórico, este martes 26 de abril se llevó a cabo la primera audiencia de responsabilidad ante la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) por el caso de ejecuciones extrajudiciales o mal llamados «falsos positivos». En esta diligencia judicial reconocieron responsabilidad seis militares por al menos 120 personas que fueron asesinadas y presentadas como bajas en combate entre 2007 y 2008 en la región del Catatumbo (Norte de Santander).

Consideraciones de los magistrados de la JEP al final del primer día de audiencia

Al finalizar el primer día de la audiencia de reconocimiento y una vez ya habían hablado las víctimas y los comparecientes, los magistrados de la JEP decidieron hacer una serie de precisiones y consideraciones sobre la diligencia.

La primera en hablar fue la magistrada Catalina Díaz, quien se refirió a la reparación de las víctimas, una cuestión que fue puesta sobre la mesa por varios de los asistentes a la audiencia. «En el Auto 125 donde determinamos estos crímenes de guerra y de lesa humanidad, donde imputamos la responsabilidad de los comparecientes, incluimos un capítulo donde se resume los daños que ustedes sufrieron. Alguna de ustedes dijo «ni todo el oro del mundo me va a devolver a mi hijo», lo cual es cierto, pero hay una serie de acciones que el Estado debe tomar para la reparación. Nosotros tomamos atenta nota de cómo la verdad repara y por eso hicimos esta audiencia pública porque lo dicho por escrito era insuficiente respecto de la exigencia de conocer la verdad», indicó la magistrada.

La magistrada llamó la atención sobre el trabajo de la Unidad de Víctimas. «Hemos acopiado la información y hemos encontrado que solo 72 personas que

¹ <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/falsos-positivos-primera-audiencia-de-reconocimiento-de-responsabilidad-de-militares-ante-la-jep/>

acreditamos como víctimas están en el Registro Único de Víctimas y faltan 48 personas. Las víctimas inscritas no lo fueron por asesinato, por eso dictamos un auto en el que ordenamos activar el componente de reparación integral e incluir 46 víctimas del subcaso de Norte de Santander y revisar las 72 para que queden inscritas por homicidio y desaparición forzada».

Según la magistrada, se le ordenó a esa entidad que las víctimas fueran acogidas en ese sistema y hacer efectivas las medidas de reparación, pero la Unidad y la Procuraduría recurrieron el auto afirmando que «la sala de reconocimiento no tiene la competencia legal para dictar esas órdenes». Sin embargo, Díaz afirmó que en los próximos días se dedicarán a responder ese recurso.

«Es francamente una vergüenza que hoy el Estado no pueda hacer realidad un beneficio elemental que está en la ley porque (algunas víctimas) no están en el Registro Único», afirmó.

Generar confianza y escuchar a los militares serán los retos del nuevo Ministro de Defensa

A su turno, el magistrado Alejandro Ramelli Arteaga afirmó que la audiencia era sin duda una hecho «histórico en Colombia» y que la decisión de hacer la audiencia en Ocaña y no en Bogotá es porque se debía estar en los territorios con las víctimas «en el lugar donde sucedieron los crímenes», dijo. Además, agregó que este tipo de encuentros de justicia restaurativa era resultado del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno colombiano y la extinta guerrilla de las Farc, «y todo esto es posible, quiero insistir, por el Acuerdo de Paz, nosotros somos un resultado del Acuerdo de Paz. Esta audiencia es hija del Acuerdo de Paz».

Luego les dirigió unas palabras a los familiares de las víctimas de los «falsos positivos» afirmando que tienen toda su solidaridad, apoyo y acompañamiento «por los crímenes que jamás debieron suceder». Y agregó: «Durante muchos años les robaron el buen nombre a sus seres queridos, los estigmatizaron, pero no les bastó con eso, sino que les robaron su identidad incurriendo en la desaparición forzada. Soy consciente de que esos daños a las víctimas son realmente irreparables. Lamentablemente lo que podemos hacer como jueces es poco frente a la magnitud del daño causado».

A los comparecientes les reconoció el valor de estar en esa audiencia. «Entiendo que como antiguos funcionarios del Estado no es fácil estar en este auditorio reconociendo estos crímenes, darles la cara a sus víctimas. Muy seguramente cuando ustedes cometieron ese tipo de atrocidades que yo las calificaría como una especie de locura colectiva, no eran conscientes de que esas personas que estaban

desapareciendo eran padres, hijos, hermanos, miembros de una comunidad y seguramente no conocían ni se imaginaban el rostro de sus familiares. Esa es la justicia restaurativa, una justicia de encuentro entre las víctimas y sus comparecientes», afirmó. Al final agregó que este encuentro era la prueba de que estos crímenes sí sucedieron y que era hora de «dejar de negarlos».

El magistrado Óscar Parra, a su turno, habló sobre la importancia de estas audiencias para que el país entienda «qué fue lo que llevó a servidores públicos con una carrera a empezar en involucrarse en estos crímenes que ocurrieron de manera sistemática y generalizadas».

Dijo, además, que este es uno de los pasos para enfrentar las críticas, dudas y preguntas que hay alrededor de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Hablan más víctimas de falsos positivos

Maira Alejandra Jaimes, hija de Joselyn Darío Jaimes González, se dirigió a los togados, los comparecientes y las víctimas para defender y limpiar el buen nombre de su papá. «Era una persona humilde y trabajadora, solo quería sacarnos adelante. Llevamos una lucha y con miedo porque nos amenazaron cuando lo íbamos a velar, nos dijeron que no lo veláramos en la casa porque nos tiraban una granada», contó.

La mujer pidió que, por el caso de su padre, también llamaran a comparecer a Nelson Gerardo Cabrejo Grisnaldo, un mayor del Ejército quien no estaría en la justicia transicional y sería, según ella, el directo responsable del crimen contra su familiar. «A mí que me den una explicación. ¿Por qué él, por qué se lo llevaron? Él no merecía lo que le hicieron», reclamó.

Zoraida Navarro, la hija de Jesús Emilio Navarro Garay, intervino para pedirle a los militares presentes que no encubrieran a otros responsables por estos casos de falsos positivos en la región del Catatumbo. «No sabemos dónde está el cadáver de mi padre y quiero darle cristiana sepultura, aún no lo he encontrado», fue su principal petición.

Hoy todavía pueden llegar señores del Ejército a nuestras casa, tardes en la noche y llamarnos como lo hicieron ustedes una vez. Queremos que nuestros hijos, que nuestros nietos, no vuelvan a vivir esta situación que nosotros vimos. Ya no hay lágrimas ni en los ojos porque hemos sufrido tanto, fui testigo, yo vi y no están aquí los máximos responsables de aquel tiempo cuando nos sacaban a culatazos y a golpes reclamando por esos cuerpos que estaban en las casas.

La mujer reclamó fuertemente a los militares por los crímenes que cometieron. «Cuando llega diciembre o el día del padre, cómo quisiéramos recibir un abrazo de

ese ser querido. Recibir un consejo que necesitábamos, pero ustedes nos arrebataron el sueño que tuvimos desde jóvenes», pidió.

Andrés Reyes Quintero hermano de José de Jesús Reyes Quintero habló en el estrado sobre el retén militar en el que reclutaron a su hermano para luego asesinarlo y hacerlo pasar como guerrillero muerto en combate. «Quiero que traigan acá el nombre del civil que perfiló y reclutó a mi hermano. Quiero que lo traigan acá porque le prometí a mi hermano que iba esclarecer esto».

Militares reconocen su responsabilidad en falsos positivos

El mayor en retiro Juan Carlos Chaparro Chaparro, quien fungió como comandante del Batallón de Infantería No. 15 entre noviembre 2006 y diciembre 2008, intervino sobre las 3:30 p.m. y reconoció su responsabilidad en calidad de coautor en esas ejecuciones extrajudiciales. En su relato empezó desde los últimos hechos hasta los primeros, cuando asumió la comandancia. «Cuando se conoció el escándalo de falsos positivos en 2008 a mí me nombraron comandante encargado. Cuando recibí, me llegaban muchas víctimas y mancillé el nombre de ellos. Inclusive, con voz fuerte les decía que sus familiares sí estaban en alguna estructura, siendo eso falso».

El militar confesó que durante su período de comandancia cambió documentos de las víctimas para hacerlos pasar como guerrilleros. «Les quiero pedir perdón por todas las atrocidades que encubrí y tapé. Perdón por hablar tan mal de la región. Dijimos que muchos campesinos eran lo que no eran, eso es lo más doloroso», dijo.

El coronel retirado Rubén Darío Castro Gómez, quien fue el jefe de operaciones, posteriormente jefe de Estado Mayor de la Brigada Móvil 15 y luego comandante de esa unidad, entre 2006 y 2008, reconoció públicamente que «al interior de la Brigada existía una banda criminal, de la cual tuve conocimiento, y que tenía como único fin incrementar los resultados operacionales».

El militar explicó que, aunque en 2008 dejó su cargo como comandante de esta unidad militar, «esa banda criminal se mantuvo porque continué con la exigencia de pedir resultados operacionales a como diera lugar, siempre representados en bajas en combate». En su intervención aseguró que esa era la forma como era calificado por el comandante de la Segunda División del Ejército y por el entonces comandante general, Mario Montoya Uribe, a quien se refirió para decir que comparaba los resultados operacionales de todas las unidades militares para destacar quién tenía más bajas.

En su intervención habló sobre la estigmatización que generaron las Fuerzas Militares en esa época sobre la región del Catatumbo y dijo que tenía conocimiento

de que las víctimas de ejecuciones extrajudiciales eran campesinos inocentes. «He tomado consciencia que por mi exigencia y por exigirle a mis subalternos estos resultados, fueron asesinadas personas que nada tenían que ver con el conflicto armado».

Admitió que, siendo el jefe de Estado Mayor de esa Brigada, firmó documentos que pretendían legalizar las bajas en combate. «Firmé documentos sin investigar la forma como se cometían ejecuciones extrajudiciales, como también por falta de control permití que se pagaran dineros de gastos reservados sin ejercer ningún tipo de supervisión, por eso contribuí a que se incrementaran las estadísticas de muertos en combate a como diera lugar». Dijo, de hecho, que asistió a reuniones donde se presentaron las denuncias por estos casos, pero nunca tomó alguna acción legal contra estos crímenes.

El coronel Castro aseguró que, aunque su participación en las ejecuciones no era directa, sí actuó por omisión y ordenó aumentar los resultados: «Yo empecé a ejercer presiones sobre mis subalternos mientras fui comandante. Como motivación los felicitaba, les daba permisos, reconocimientos y condecoraciones a aquellas personas que se destacaran en estos operativos, que eran totalmente falsos. Asumo mi responsabilidad con las víctimas y asumo mi responsabilidad penal por estos hechos».

Finalmente, el militar pidió perdón a las víctimas por los crímenes de guerra cometidos. «Mi dolor de soldado es grande e indescriptible, esto nunca debió haber sucedido».

Intervienen nuevamente las víctimas

A las 2:50 p.m. la JEP reanudó la audiencia de reconocimiento de responsabilidades y las primeras en intervenir en este segundo momento de la diligencia fueron las víctimas. Claudia Patricia Barrientos, hermana de Javier Barrientos Bautista pidió a los militares presentes que contaran más detalles sobre el crimen de su familiar. El segundo en tomarse la palabra fue Antonio María Peña, hermano de Olivo Peña quien hizo un duro reclamo a los comparecientes: «Nosotros no conocemos qué es un arma para que el gobierno colombiano y estos señores presentes hayan reportado al entonces Ministro de Defensa que cayó un delincuente del frente 33 de las Farc».

Comienzan los reconocimientos de los militares (r) por haber cometido «falsos positivos»

A las 11:00 a.m. comenzaron los reconocimientos de responsabilidad por parte de los exmilitares en el caso de «falsos positivos» en Catatumbo. El primer militar en pararse frente a las víctimas fue Néstor Guillermo Gutiérrez, quien para la época era cabo primero del Ejército y fue comandante de escuadra en la Brigada Móvil 15. «Yo reconozco y acepto mi responsabilidad como coautor por los crímenes de guerra, de lesa humanidad y homicidio en persona protegida. Crímenes que cometí».

Y agregó: «No voy a justificar lo que hice porque cometí delitos, crímenes. Asesinamos personas inocentes, campesinos. Quiero aclararlo acá: lo que asesinamos fueron campesinos». Lea aquí en detalle su intervención: «No encontrábamos la guerrilla, pero había que dar resultados»: cabo del Ejército.

«Había que buscar los resultados como fuera. Los grupos de guerrilla no los encontrábamos, pero había que dar el resultado», dijo el ex militar. «En el Catatumbo se llevó a cabo un fenómeno criminal para 2007 y 2008. Y no fue únicamente en esta época, esto fue una política que se tenía dentro de las filas. El mismo modus operandi mío en El Carmen, lo estaban haciendo las otras patrullas».

Sobre el mediodía, después de un receso en la audiencia, intervino Vladimir Rodríguez Figueroa, un sobreviviente de «falsos positivos» que contó su historia, a través de un video, en la que explica que fue herido por el Ejército en un simulado combate contra el frente 33 de las Farc. «Yo quedé tendido en el piso herido y escuchaba a los militares que decían que yo ya estaba muerto (...) Quiero decirle a los militares por qué quisieron hacer ese falso positivo conmigo».

Daladier Rivera Jácome, imputado máximo responsable en el auto 125 de 2021. Capitán durante la época de los hechos, ocupó los cargos de comandante del grupo especial, oficial de inteligencia de central de inteligencia en Ocaña Sioca y jefe de estado mayor de la brigada móvil 15 entre el 28 de octubre de 2005 y 23 de noviembre de 2007. Participó en el patrón de macrocriminalidad en la ejecución de operaciones del asesinato de las víctimas.

En su acto público se dirigió a Benjamín Rodríguez Figueroa, una de las víctimas presentes en la audiencia. Le pidió que se pusiera de pie en el salón y dijo que quería limpiar su nombre frente a todo el país. «Quiero aclararle al mundo y al pueblo colombiano que usted nunca fue un combatiente ni un delincuente. Yo soy el responsable de que usted, después de estos hechos tan atroces que acaba de narrar, estuviera detenido por un tiempo. Yo elaboré unos falsos documentos de inteligencia los cuales los puse a disposición de la Fiscalía, que tomó su caso, por medio del cual unos personajes desmovilizados que obtuvieron una dádiva, se sentaron a declarar ante este fiscal para que usted estuviera detenido. Le pido perdón», aseguró.

Rafael Antonio Urbano, sargento segundo del Ejército durante la época de los hechos, también pidió perdón por el asesinato de Luis Antonio Sánchez Guerrero, joven que trabajaba como mototaxista en Ocaña.

«Les digo a los familiares de Luis Antonio Sánchez Guerrero, les pido perdón a todos ellos por haber participado en este complot criminal que tuvimos contra un joven que era padre, buen hijo y buen esposo. Me gustaría que los familiares me escucharan y entendieran bien porque el cabo Eduardo Mora fue el cómplice de todo y es el que menos nos está dando la cara en todos los procesos. Dijo de todo, pero nunca ha dicho la verdad. A este joven, Luis Antonio Sánchez Guerrero, lo sacamos con mentiras un día de la casa, hicimos que se nos presentara para una carrera porque él era un mototaxista y con engaños lo hicimos salir del pueblo de Ocaña para entregarlo al mayor Rivera para que procediera al asesinato vil que cometimos con él (...) Les pido perdón».

Intervienen las víctimas en la audiencia de reconocimiento

Sobre las 10:30 a.m. comenzaron las intervenciones de las víctimas. La primera en hablar fue Eduvina Becerra, campesina de la Serranía del Perijá, quien desde hace más de 14 años busca justicia por la muerte de su compañero Jorge Eliécer Ortega. En la audiencia pidió que los militares, además de verdad, reconozcan y detallen nuevos aportes a la verdad que no se hayan conocido en la justicia ordinaria. «Les pedimos que ayuden a identificar a otros responsables como una forma de evitar la repetición de estos crímenes».

Uno de sus reclamos particulares es por las ejecuciones extrajudiciales cometidas por la Brigada Móvil 15 en el Catatumbo en 2006. «Fueron cometidas bajo el mando del entonces mayor Giovanni Rodríguez León, pero ni la justicia ordinaria ni la JEP lo han llamado a responder por sus hechos (...) Hoy en día es general del Ejército activo, ha ascendido».

La segunda en intervenir fue Sandra Paola Barbosa, hermana de Javier Peñuela, intervino en la audiencia y desde la tarima contó lo que hicieron con su familiar: «Fue sacado de una tienda, secuestrado, torturado y su casa la robaron». Ella reiteró el llamado que hicieron las otras víctimas: que reivindiquen el nombre de él. «No fueron combatientes, no fueron guerrilleros, era gente campesina».

Relató cómo tras el asesinato de su hermano tuvo que emprender un viacrucis por varias entidades del Estado para que le recibieran la denuncia. Llegó hasta Bogotá y tocó las puertas de la Procuraduría, de la Fiscalía y busco llegar hasta la Presidencia de la República. No la atendieron. Desde el estrado, se dirigió a los

militares imputados y al reclutador civil Alexander Carretero y les preguntó: «¿Hoy ustedes son ricos? ¿Tienen los bolsillos llenos? ¿Cómo se sienten hoy?».

María Consuelo Daza Bautista, hermana de Luis Alfonso Daza González, interpeló a los militares y recordó que el general Palomino aseguró que el fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales se cometieron en 29 de los 32 departamentos del país. «Si ustedes están aquí comprometidos con la verdad ¿por qué no hablan de la estructura militar que ustedes actúan con órdenes de superiores? De lo contrario no habrá verdad», reclamó.

La mujer les preguntó a los exmilitares si los méritos que ganaron por las bajas en combate valían más que las vidas de sus seres queridos. «¿Para ustedes valía más unos premios, unas vacaciones, unas comisiones, unas condecoraciones que el dolor de una madre, una familia y saber que sus hijos, padres, hermanos, esposos, los desaparecieron los hombres que nos custodian? Su petición formal en el estrado es que, como víctimas, reciban una reparación por los hechos victimizantes». Denunció, también que no ha sido registrada ante la Unidad para las Víctimas, a pesar de estar acreditada ante la JEP por este caso.

Los militares que reconocerán verdad en la audiencia

La togada Catalina Díaz, quien explicó que cada interviniente tendrá 20 minutos para hacer su intervención, pidió a los militares en retiro que no justifiquen sus acciones frente a las víctimas: «Esperamos que reconozcan detalladamente su responsabilidad individual en estos crímenes. ¿Por qué ejecutaron esas conductas? Fueron crímenes graves».

En la comparecencia, que se realiza en Ocaña, Norte de Santander, están llamados a reconocer su responsabilidad por homicidio en persona protegida y desaparición forzada un general del Ejército, cuatro coroneles, otros cinco militares y un tercero civil (reclutador). En esa audiencia, los responsables se encontrarán frente a 60 de sus víctimas, 18 de las cuales intervendrán en ese espacio, entre ellas las Madres de Soacha, un colectivo emblemático.

Los exintegrantes de la Fuerza Pública que reconocerían responsabilidad en esta audiencia son los suboficiales Néstor Guillermo Gutiérrez y Sandro Mauricio Pérez Contreras; los oficiales (r) Daladier Rivera Jácome, Juan Carlos Chaparro y Rubén Darío Castro Gómez; el teniente coronel (r) Gabriel Rincón Amado; el brigadier general (r) Paulino Coronado Gámez; el coronel (r) Santiago Herrera Fajardo; el teniente coronel de la reserva activa Álvaro Tamayo Hoyos; el sargento (r) Rafael Antonio Urbano Muñoz y Alexander Carretero Díaz (civil).

Arranca la audiencia de «falsos positivos» en la JEP

El primer acto simbólico en el estrado fue el ingreso de las familias sobre las 9:10 a.m. de las víctimas de falsos positivos, quienes portan camisetas negras estampadas con la pregunta: ¿Quién dio la orden? En su ingreso, cada una llevaba una fotografía de sus ser querido sobre el pecho.



Sesenta víctimas llegaron hasta Ocaña (Norte de Santander) para participar de la primera audiencia de reconocimiento de la JEP. Foto: JEP.

El primero en intervenir en la diligencia fue el presidente de la JEP, magistrado Eduardo Cifuentes, quien dio apertura a la audiencia saludando la lucha de las víctimas de este crimen y recordando que esta diligencia es uno de los acercamientos a las sanciones que impondrá la Jurisdicción a los máximos responsables de estos crímenes: «Creímos durante mucho tiempo que era imposible hacer justicia, que la verdad era inalcanzable, que las víctimas estaban a merced del silencio cómplice, negligente, indiferente e indolente del Estado y la sociedad».

El togado habló sobre la importancia de la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del conflicto armado y aseguró que esta audiencia es uno de los hitos más importantes en la historia del país: «Nada les va devolver la vida de sus hijos, hermanos, padres, madres, esposos y amigos, pero lo que sí podemos hacer por ellos y ustedes desde la JEP es proteger su memoria, restituir sus derechos vulnerados, desenterrar la verdad, acabar con la fuente de impunidad, rescatar la dignidad y devolverles una parte de su tranquilidad».

Las duras verdades de militares en reconocimiento por *falsos positivos*²

En audiencia, contaron detalles de ejecuciones y solicitaron perdón. Víctimas exigieron más verdad.

«Maquinamos un teatro para mostrar un supuesto combate, por la presión que había de los altos mandos. Yo ejecuté a familiares de los que están acá, asesinandolos cruelmente y poniéndoles un arma para decir que eran guerrilleros. Asesiné cobardemente, les arrebaté la ilusión a sus hijos, les desgarré el corazón a sus madres por la presión de unos falsos resultados, por tener contento a un Gobierno. No es justo, no es justo».

Las frases del suboficial retirado del Ejército Néstor Guillermo Gutiérrez conmocionaron a varios de los asistentes y los espectadores virtuales, que las replicaron en redes sociales.

Vestido de blanco y con voz ronca, Gutiérrez detalló cómo funcionó la máquina criminal que existía en unidades militares de la región del Catatumbo, Norte de Santander, para asesinar y civiles y presentarlos como delincuentes dados de baja en combate para aumentar los resultados operacionales y recibir incentivos, la práctica execrable conocida como *falsos positivos*.

El testimonio del suboficial, quien era cabo durante la época de los hechos (2007 y 2008), abrió las intervenciones de militares este martes, en la primera audiencia pública de reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que marca un hito en la aceptación de responsabilidad y las solicitudes de perdón en los modelos de justicia transicional.

Por primera vez en los procesos de paz del mundo, los responsables de crímenes de guerra y lesa humanidad reconocieron pública y personalmente —ante la sociedad, las víctimas y la justicia— su participación en estos delitos.

En la audiencia, que se llevó a cabo en la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña —municipio nortesantandereano emblemático para las víctimas de *falsos positivos*— hicieron presencia 10 militares y un civil, imputados a mediados del año pasado por la JEP por su rol en las ejecuciones.

² <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jep-las-duras-verdades-de-militares-en-reconocimiento-por-falsos-positivos-667991>

En mayor y menor nivel de profundidad en sus declaraciones, seis de los procesados hablaron. A ellos los antecedieron las víctimas, que pusieron de relieve los graves daños, el dolor y las rupturas familiares y comunitarias ocasionadas por el accionar criminal de los uniformados involucrados en las ejecuciones extrajudiciales.

Eduvina Becerra, la primera víctima del Catatumbo en tomar la palabra y quien desde hace más de 14 años busca verdad y justicia por el asesinato de su esposo Jorge Eliécer Ortega, les exigió a los militares que limpien el nombre de sus familiares asesinados.



La diligencia se llevó a cabo en Ocaña, Norte de Santander. Foto: JEP.

«Queremos que hoy, ante este público y ante el mundo y nuestro país, digan que nuestros familiares no eran ningunos combatientes o guerrilleros. Esperamos que todo esto se aclare», manifestó Eduvina.

En la audiencia también estuvo Villamir Rodríguez, la única víctima sobreviviente del caso, quien aunque se salvó de ser asesinado por los militares, resultó detenido por unos señalamientos falsos del capitán (r) Daladier Rivera Jácome, uno de los imputados.

Rivera le pidió perdón al sobreviviente y le dijo: «Quiero aclararles al mundo y los colombianos que usted no era ningún combatiente. Vengo a limpiar su nombre.

Soy responsable de que usted estuviera detenido. Yo elaboré falsos documentos de inteligencia que puse a disposición de la Fiscalía», señaló el capitán (r).

Acepto mi responsabilidad por las ejecuciones, porque continué ejerciendo estas políticas del comandante del Ejército para la época, el general Mario Montoya, de mostrar resultados a como diera lugar

El militar no fue el único que reconoció haber manejado documentación falsa, lo cual, según la investigación de la JEP, fue frecuente en el entramado criminal que se armó en algunas unidades militares para darles apariencia de legalidad a las bajas en combate de civiles inocentes.

El otrora jefe de operaciones del Batallón Infantería N° 15 (Bisan), Juan Carlos Chaparro reconoció: «Yo generaba documentación con las mentiras que a mí me daban. Yo nunca verifiqué, ahondé, ni fui más allá de lo que estaba pasando (...). Lo único que me importaba a mí era que la documentación, así fuera mentirosa, estuviera. Pido perdón por estos crímenes de lesa humanidad que cometí (...), pido perdón por las actividades atroces que cometí, encubrí y que tapé».

Las declaraciones en ese sentido también se escucharon de oficiales de mayor rango, como el coronel (r) Rubén Darío Castro Gómez, quien fue jefe de Estado Mayor de la Brigada Móvil. «Vengo a reconocer que existió una banda criminal al interior de la Brigada de la cual tuve conocimiento, que no denuncié, ni investigué».

El alto oficial en retiro salpicó en su declaración al comandante del Ejército de la época, el general Mario Montoya Uribe, quien también está sometido a la JEP pero ha sido criticado por su actitud renuente a entregar testimonios esclarecedores en el tribunal transicional.

Según Castro, las ejecuciones extrajudiciales sucedieron «de acuerdo a las políticas del comandante del Ejército. La exigencia siempre fue repetitiva y en los diferentes escalones del mando. Acepto mi responsabilidad por las ejecuciones de 2008, cuando era comandante, porque continué ejerciendo estas políticas del comandante del Ejército para la época, el general Mario Montoya, de mostrar resultados a como diera lugar», sentenció el coronel (r).

Pero estas declaraciones no fueron suficientes para las víctimas, que pidieron más verdad y más revelaciones sobre la presunta participación de las cabezas de las Fuerzas Militares y el Ejecutivo en los *falsos positivos*.

«Queremos más verdad, porque están ocultando o encubriendo a los verdaderos responsables. Ustedes no son los únicos, falta gente y queremos que también nos den la cara», dijo Mayra Alejandra Jaimes, la octava víctima en tomar la palabra, ya hacia el cierre de la audiencia.



Diez militares y un civil participaron en la primera audiencia de reconocimiento de la JEP. Foto: JEP.

El abogado Sebastián Bojacá, de la Comisión Colombiana de Juristas —que representa a varias víctimas del caso 03 en la JEP— aseguró que «los comparecientes no están aportando al conocimiento individual de los hechos de las víctimas presentes, solo algunos y solo en algunos casos, pero tampoco están aportando para entender quiénes originaron la política institucional y cómo se transmitieron las órdenes desde el puesto más alto de la jerarquía y cómo se transmitieron al punto más bajo».

Aunque el abogado reconoció que «sin duda alguna esta audiencia es un paso muy grande, sobre todo en el conocimiento de la sociedad colombiana de la práctica de *falsos positivos*», criticó la actitud de algunos comparecientes, sobre todo los de mayor rango: «Tratan de explicarse como si sus responsabilidades fueran por omisión, cuando en versiones, en sus relatos en espacios privados refieren acciones que demuestran cosas distintas».

Audiencia sigue este miércoles

Tratan de explicarse como si sus responsabilidades fueran por omisión, cuando en versiones, en sus relatos en espacios privados refieren acciones que demuestran cosas distintas

La segunda parte de la audiencia de reconocimiento se llevará a cabo este miércoles 27 de abril, desde las 8 de la mañana, también en Ocaña.

Se espera que los militares hablen de la legalización de los asesinatos, el encubrimiento y la estigmatización de la población civil.

De momento, lo escuchado en la primera parte de la audiencia representa uno de los mayores aportes que los militares han hecho de manera pública ante la justicia para esclarecer el fenómeno de los *falsos positivos* y supone un paso clave para la imposición de las primeras sanciones por parte de la JEP.

Como dijo al inicio de la diligencia el magistrado Eduardo Cifuentes, presidente de la jurisdicción: «Ningún momento nos había acercado tanto a la verdad y a la posibilidad de impartir justicia como esta audiencia de reconocimiento».

Lo que las víctimas esperan de declaración de los responsables

A Ocaña llegaron las madres de Soacha (Mafapo) para estar presentes durante la audiencia. Sin embargo, había un sinsabor en ellas, pues, a pesar de reconocer la labor de la JEP al imputar a 11 responsables, consideran que estos «recibían órdenes de los entonces ministro de Defensa y presidente de la República: Juan Manuel Santos Calderón y Álvaro Uribe Vélez, respectivamente».



Las madres de Soacha llevan más de 13 años luchando por encontrar la verdad de los 'falsos positivos' y exigir justicia. Foto: César Melgarejo. El Tiempo.

Jacqueline Castillo, vocera de Mafapo, indicó en entrevista con El Tiempo que «es tanta la dimensión de los crímenes que cometieron que se nos iría toda una vida llevando caso por caso, eso lo sabíamos y lo entendíamos, pero finalmente no pueden quedarse ahí». La líder reconoció el trabajo que hizo la JEP en demostrar que las ejecuciones se trataron de una práctica sistemática y en imputar a los responsables, pero consideró que también es necesario señalar como máximos responsables a altos mandos del Ejército.

«Para nosotras, los máximos responsables son los comandantes mayores de las Fuerzas Militares, los generales en cada brigada, el ministro de Defensa, el mismo presidente Álvaro Uribe Vélez. Ellos son los máximos responsables y no un general que es el que está aquí presentándose con otros comparecientes», lamentó la representante de Mafapo.

Ana Delina Páez, otra madre de Soacha que viajó a Ocaña, coincidió con Castillo. «Aquí está el reclutador, los que obedecieron órdenes para matar a los muchachos... Hay responsables, pero ¿quién le dio la orden a esa gente? Queremos que nos digan por parte de quién llegaron a ejecutar los muchachos...», lamentó con un quiebre en su voz.

El abogado Fernando Rodríguez Kekhan también se refirió a los reclamos de las madres de Soacha: «Desde la perspectiva de las víctimas, aún tienen mucho más que decir». (...) En su sentir no se ha llamado a todos los que tenían que haber llamado: algunos militares ni siquiera fueron convocados ni rindieron versión voluntaria y, sin embargo, están tranquilos, sin ningún tipo de molestias», manifestó el abogado, y dijo que «de cualquier manera, tienen la certeza de que lo que han escuchado no es todo... falta».

La próxima audiencia será con ex-Farc

Así como en el caso de los *falsos positivos* y la responsabilidad de los militares, también habrá una audiencia de reconocimiento con el exsecretariado de la desaparecida guerrilla de las Farc por su responsabilidad en secuestros (caso 01 de la JEP).



Rodrigo Londoño, Pablo Catatumbo, Julián Gallo, Pastor Alape, Jaime Parra, Joaquín Gómez y Rodrigo Granda, excomandantes imputados por secuestro. Foto: El Tiempo.

Se realizará en Bogotá el próximo 31 de mayo, y el 2 y 6 de junio. La JEP les imputó el crimen de lesa humanidad de privaciones graves de la libertad, y el crimen de guerra de toma de rehenes, así como otros crímenes cometidos en relación con los secuestros, como homicidio, desaparición forzada, torturas, tratos crueles, violencia sexual y desplazamiento forzado.

En julio emitirá la primera resolución de conclusiones para que el Tribunal de Paz proceda con la imposición de sanciones a las que haya lugar.

Relatos de exmilitares sobre falsos positivos ante la JEP siguen generando conmoción³

En medio de un ambiente tenso por los relatos y declaraciones que se entregaron en el inicio de la audiencia pública de reconocimiento que adelanta la JEP en Ocaña, Norte de Santander, continúa la segunda jornada con los asesinatos de jóvenes de otras regiones, que fueron engañados para viajar al Catatumbo y ser presentados como bajas en combate.

En esta segunda modalidad macrocriminal fueron protagonistas las madres de Soacha, quienes perdieron a sus hijos en medio de estas conductas aceptadas por los exmilitares, en busca de esclarecer las ejecuciones extrajudiciales que se cometieron en esta zona del país.

Relatos de los victimarios

El general Paulino Coronado, durante su intervención aseguró «en nombre del Ejército que yo comandé, reconozco la responsabilidad imputada por la JEP en el auto 125 como máximo responsable de la Brigada 30».

«Acepto mi responsabilidad por exceso de confianza al haber asumido como cierto lo manifestado por mis subalternos en cuanto a que las operaciones militares eran legales, cuando no lo fueron. Acepto mi responsabilidad por no haber investigado para sancionar estas falsas operaciones», dijo Coronado.

Aunque el general retirado negó tener conocimiento de las acciones que adelantaban sus subalternos, manifestó: «si mi llamamiento a calificar servicios sirvió que se parara esta práctica criminal, bienvenida mi calificación de servicios, bienvenida mi imputación, y pasará a la historia como el primer general condenado por estos hechos».

Por su parte, el suboficial Sandro Mauricio Pérez, sargento Segundo durante la época de los hechos, aceptó su responsabilidad en las acciones que ocurrieron en el

³ <https://www.elpais.com.co/colombia/relatos-de-exmilitares-sobre-falsos-positivos-ante-la-jep-siguen-generando-conmocion.html>

Catatumbo. El exmilitar describió la manera cómo fue presionado por los altos mandos y cómo presionó a sus subalternos para lograr el cometido.

«Hoy acepto ante ustedes, ante el país y ante el mundo que utilicé mi uniforme, que utilicé un grado que tenía dentro del Ejército, con el pretexto de dar resultados operacionales, haciéndolos creer que eran legítimos, pero que en realidad eran asesinatos que se cometieron contra seres humanos inocentes que no tenían ningún vínculo con ningún grupo al margen de la ley», dijo Pérez con la voz temblorosa.

El Suboficial retirado confesó públicamente que, como parte de la estrategia, les quitó los documentos a los jóvenes que eran asesinados, para que fueran reportados como N.N. y fuera mucho más difícil su identificación y la búsqueda por parte de sus familiares.

«Ante la falta de resultados operacionales yo hago una oferta criminal y hago contacto con estas personas civiles que vivían en Soacha, planeé cómo llegaba cada uno de estos jóvenes a la ciudad de Ocaña y cómo se debían comprar los pasajes para que ellos llegaran hasta acá, planeé y entregué armas para que jóvenes inocentes, con sueños, que eran amados por sus madres, fueran entregados como asesinados y reportados como un muerto en combate, fueron asesinatos a sangre fría», declaró Pérez.

En medio de su intervención, el suboficial sacó una flor de su bolsillo, que le había dado doña Flor Hernández y que representaba a su hijo, y con mano temblorosa la levantó y se dirigió a ella: «Puede que esto no valga mucho para quienes nos están viendo, pero para usted yo entendí que aquí está reflejado su dolor y la responsabilidad que yo tengo por quitarle la vida a su hijo», expresó.

Ante las emotivas reacciones de algunas madres de las víctimas por las fuertes y desgarradoras declaraciones por parte del suboficial Pérez, la presidenta delgada de la sala, la magistrada Catalina Díaz, ordenó un receso de 15 minutos para bajar la tensión del auditorio.

«Sin lugar a dudas la escucha en estos casos es difícil, yo entiendo su dolor, la rabia que pueden sentir en este momento, pero ustedes sabían que este momento iba a llegar, es un momento difícil para ustedes, pero les pido que nos calmemos, mi invitación es a que hagamos el esfuerzo para mantener la cordura en este escenario», expresó el magistrado moderador de la Sala, Alejandro Ramelli Arteaga.

El siguiente exmiembro de las Fuerzas Militares que puso la cara ante el auditorio de la sede de Bellas Artes de la Universidad Francisco de Paula Santander, en Ocaña, fue el teniente coronel Gabriel de Jesús Rincón Amado, integrante de la extinta Brigada Móvil 15 en 2006-2008.

Rincón Amado, durante el tiempo de los hechos, fue oficial de operaciones, participó en el patrón de macrocriminalidad, haciendo presiones constantes sobre miembros de la brigada para que presentaran bajas y así mejorar los indicadores de resultados operacionales. «Fomentó la competencia entre las unidades que conformaban la Brigada Móvil 15 y la realización de promesas de viajes a quienes reportaran más bajas», dijo el magistrado Alejandro Ranelli.

El alto oficial indicó que las ejecuciones extrajudiciales fueron producto de una empresa criminal para aumentar los resultados operacionales, que se dio con el fin «(...) de presentar falsas muertes en combate y así, posicionarse frente a los comandantes de la época de la Segunda División y comandante del Ejército, respectivamente, el general Carlos Ovidio Saavedra Sáenz, el general José Joaquín Cortés Franco y el general Mario Montoya Uribe, que exigían bajas en combate», dijo Rincón.

El Teniente Coronel mencionó todo un listado de militares que participaron en la empresa criminal para asesinar inocentes y aceptó que los encubrió y elaboró documentos que daban apariencia de legalidad de esas operaciones, que calificó de «maquiavélicas».

«Con estas falsas operaciones se daba una sensación de seguridad en el Catatumbo. ¡Mentiras! Porque la problemática seguía con su plan criminal (...), el Ejército lo único que hizo fue asesinar personas inocentes», añadió Rincón Amado.

Otra voz que declaró frente a los magistrados fue la del teniente coronel retirado Álvaro Diego Tamayo Hoyos, quien fue imputado como máximo responsable de asesinatos y desapariciones forzadas en el departamento de Santander, entre los años 2007-2008.

Tamayo Hoyos reconoció su responsabilidad y coautoría en crímenes de guerra y lesa humanidad. «Hoy estoy aquí frente a ustedes como víctimas, la JEP y el país, para aceptar mi responsabilidad de las decisiones tomadas en desarrollo de mis funciones», comentó el militar en su intervención.

Tamayo Hoyos también era el encargado principal de dar órdenes para cometer los asesinatos como comandante del Batallón de Infantería Francisco de Paula Santander, en Ocaña, Norte de Santander.

«Quiero manifestarles a las víctimas que debo reconocer que estas personas eran ciudadanos, campesinos, trabajadores y sus conductas eran intachables y no eran integrantes de grupos al margen de la ley, esto se manifestó gracias a esa farsa que mantuvimos por 14 años», señaló Tamayo Hoyos.

El teniente coronel expresó: «Debo reconocer los impactos que esto ha generado en sus familias, estoy aquí para asumir una responsabilidad, mi participación fue

determinante, pues yo era comandante del batallón, soy responsable a título de coautor».

El exmilitar reconoció que no «tomé las acciones donde se cometieron los delitos», ya que «tenía la obligación de adoptar medidas preventivas, debía haber ejercido un mando para reprimir y sancionar a mis subalternos».

«Aquí frente a ustedes, estamos tres máximos responsables que estamos asumiendo, pero es mi deber, seguir aportando en el esclarecimiento de la verdad frente a los demás miembros que participaron y están siendo investigados y otros no. Y ellos, así como nosotros, deben venir y asumir esas responsabilidades», sentenció.

La voz del reclutador

Alexander Carretero Díaz es el único civil que, hasta el momento, ha sido imputado por la JEP en el macrocaso 03. El sujeto participó en la diligencia y relató cómo fueron los hechos de crimen y desaparición en los que estuvo involucrado dentro del proceso de los falsos positivos de Soacha.

Aseguró que era habitante de Soacha, Cundinamarca, y a principios de 2008 le propusieron llevar a un muchacho a Ocaña. Según su relato, inicialmente desconocía el motivo de los traslados, hasta que le mostraron la foto de uno de los jóvenes asesinados.

«Soy la persona que trajo todos sus seres queridos de varias partes de Colombia, soy culpable, me declaro responsable de haber traído personas de Soacha, de Gamarra, de Bucaramanga, de Aguachica para entregárselas al Ejército para que las asesinaran», relató Alexander Díaz.

«Soy responsable por haberme prestado sabiendo lo que iba a pasar con su seres queridos, soy más responsable porque ellos mismo me dijeron que convenciera a diferentes personas, yo las engañé para traerlas hasta acá. No les puedo regresar a sus hijos, pero sí les puedo garantizar la verdad», dijo.

«No tengo como pagar este dolor tan grande que ustedes están pasando por mi culpa, por no haber recapacitado, hubiese sido mejor que me hubieran matado y no haberme prestado para hacer este daño tan grande que les he causado a ustedes», dijo Alexander.

Las madres de Soacha

Una de las primeras víctimas que se presentó frente al auditorio fue Carmenza Gómez, madre de Víctor Fernando Gómez, de 23 de años, desaparecido el 23 de agosto del año 2008 y quien apareció muerto el 25 de agosto en Ocaña, Santander.

«No vengo a hablar solamente por mi hijo, vengo a hablar por miles de víctimas que hay y que hoy no están acá, pero la voz de nosotras es la voz de ellos, porque no pueden hablar, porque tienen miedo, porque los amenazan, así como hicieron con las madres de Soacha», expresó.

Ante la sala estuvieron presentes unas cortas y repetitivas palabras de la señora Idalí Garcerá, una madre cabeza de hogar, que retrató brevemente cómo fue el caso donde desaparecieron a su único hijo, Diego Alberto Tamayo, en el municipio de Soacha, Cundinamarca en 2008.

«Yo estoy acá por una lucha desde hace 14 años para saber sobre mi hijo que desapareció en el barrio Ducales, en Soacha, el 23 de agosto del 2008. Yo he luchado mucho y solita (...) Necesito saber quiénes eran esas personas que les pedían resultados para beneficio propio, eso lo necesitamos saber todas y el país en general», exclamó la señora Idalí.

Por su parte, Zoraida Muñoz, otra madre de Soacha víctima del conflicto armado, que fue reconocida dentro de este proceso, pidió a los comparecientes esclarecer de manera precisa sobre los hechos ocurridos.

«Antes que me sucediera esto yo no tenía enemigos, los enemigos míos son el Ejército Nacional, (...). Para mí, ustedes son un mal elemento para el país, ustedes no deben hacer nada con niños, ni con jóvenes, porque ya llevan una cruz maldita», exclamó Zoraida, mientras señalaba a los victimarios.

Bajo la misma línea de defensa que la señora Zoraida Muñoz y todas las madres dolientes que con coraje y valor enfrentaron este proceso, estuvo Gloria Martínez, otra víctima de la guerra. «Toda la verdad no ha sido develada, (...) Ustedes conservan una información privilegiada de acuerdo con el cargo que tuvieron, ustedes han dicho repetitivamente que quieren que esta historia no se repita, pero les pregunto: ¿A ustedes ya les devolvieron las condecoraciones, los reconocimientos que les otorgaron en estos asesinatos?», pronunció entre suspiros la señora Martínez.

Militares admiten ejecuciones en Colombia, las víctimas piden saber «quién dio la orden»⁴

En la primera audiencia del Tribunal de Paz sobre el caso, militares contaron sus relatos sobre cómo secuestraron y asesinaron civiles durante el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe, para hacerlos pasar por guerrilleros caídos en combate en medio de la llamada «seguridad democrática» impulsada por el mandatario, que niega cualquier vinculación con los crímenes. Los familiares de las víctimas piden saber «quién dio la orden».

Anuncios

Segundo día de audiencia del macrocaso 03 de la Justicia Especial para la Paz, también conocido como *falsos positivos*. Una cita considerada histórica en el país latinoamericano, ya que con esta se pretendía esclarecer cómo el Ejército asesinó a sangre fría a 120 civiles inocentes, haciéndolos pasar por guerrilleros.

La audiencia se desarrolló en Ocaña, en la región de Norte de Santander, en la frontera colombiana con Venezuela. Este municipio es uno de los más marcados por las ejecuciones extrajudiciales en el país. Allí, militares escogieron deliberadamente a ciudadanos o bien los trajeron de otras partes del país para asesinarlos.

Un general del Ejército, otros nueve militares y un civil rindieron cuentas ante los familiares de las víctimas. Estas 11 personas fueron imputadas por el Tribunal de Paz en julio de 2021. La Justicia ordinaria los habría inculpado por los crímenes de homicidio en persona protegida y desaparición forzada.

Entre quienes testificó estaba el exsargento Sandro Mauricio Pérez Contreras, quien relató ante decenas de familiares de víctimas cómo había atraído a jóvenes de zonas urbanas del centro del país ofreciéndoles trabajos para entregarlos a militares que los mataron. «Eran asesinatos que se cometían con seres humanos inocentes que no tenían ninguna vinculación con ningún grupo al margen de la ley», indicó.

También declaró el general retirado Paulino Coronado, quien reconoció haber omitido crímenes de guerra en su cadena de mando. Coronado aseguró haberse

⁴ <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220428-colombia-falsos-positivos-justicia-paz>

enterado que bajo su liderato, «habían traído 11 jóvenes de Soacha (cerca a la capital, Bogotá)», pero que cuando recibió la noticia ya había pasado mucho tiempo. Las investigaciones no pudieron determinar si este general dio las órdenes directas.

«Una política institucional del Ejército consistente en contar los cadáveres»

Muchos familiares piden que las autoridades reconozcan que sus familiares no estaban involucrados en el conflicto. «Queremos que hoy ante este público y ante el mundo digan que nuestros familiares no eran ningunos combatientes ni guerrilleros», pedía Eduvina Becerra, una campesina quien lleva 14 años pidiendo justicia por el asesinato de su compañero, José Eliécer Ortega.

Según la JEP, un total de 6402 ejecuciones extrajudiciales se dieron durante el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe, quien hizo de la lucha contra la guerrilla de las Farc su bandera política. El mandatario implementó lo que se llamó la política de «seguridad democrática», que tenía el fin de acabar con el poderío de la guerrilla.

Los imputados especificaron que la mayoría eran jóvenes entre los 25 y 35 años, en su mayoría campesinos a quienes secuestraron y posteriormente asesinaron, e indicaron que se trató de una «política institucional» con el objetivo de contabilizar cadáveres para aumentar los resultados.

Otro de los imputados, el Coronel Rincón Amado, dijo que el entramado de ejecuciones fue «el desenlace de la política de seguridad democrática que para el momento y para 2007 y 2008 se estaba viviendo a nivel nacional».

Uribe, por su parte, ha asegurado que se trata de «casos aislados» y ha negado que el Ejército llevara a cabo una acción sistemática contra civiles durante su mandato.

Las víctimas siguen pidiendo que se sepa «quién dio la orden»

Muchos de los familiares de aquellos que fallecieron en medio del entramado de los *falsos positivos* estaban sentados ante quienes reconocieron ser sus verdugos. Llevaban camisetas negras con una pregunta que llevan haciendo durante años a las autoridades: «¿Quién dio la orden?»

Una pregunta sin respuesta hasta el momento. «Le digo a los señores procesados que por favor, ellos tienen hijos, hijas, familiares, que se pongan la mano en el corazón y nos digan sinceramente la verdad y no se echen al agua solamente a ustedes sino al que dio la orden», dijo Carmenza Gómez, madre de una de las víctimas.

Algunos familiares expresaron su inconformidad con las declaraciones de los militares imputados, ya que todos ellos ya habían confesado ante la Justicia ordinaria, para luego pasar a declarar ante el Tribunal de Paz, que prevé otorgar penas más laxas a cambio de que se esclarezca lo ocurrido durante el conflicto.

Para muchos estas declaraciones siguen dejando sin respuestas a los familiares y no se acaba de esclarecer la cadena de mando cuando se cometieron los asesinatos. El caso 03 continuará y las víctimas seguirán pidiendo respuestas, pues estas 120 muertes son solo algunas de los 6.402 *falsos positivos* contabilizados por la JEP.

Colombia confronta el legado del conflicto armado en una audiencia sobre el caso de los falsos positivos⁵

En la primera audiencia de su tipo, oficiales retirados admitieron haber organizado ejecuciones extrajudiciales. Pero las víctimas han pedido más. «Nosotros sabemos que detrás de ustedes vienen personajes muy grandes», dijo una mujer. «Necesitamos nombres».



Néstor Guillermo Gutiérrez, quien fue cabo del ejército colombiano, habló sobre la ejecución de civiles durante el conflicto armado de ese país durante una audiencia el martes en Ocaña, Colombia, organizada por el tribunal especial de justicia. Credit... Schneider Mendoza/Agence France-Presse — Getty Images.

⁵ <https://www.nytimes.com/es/2022/04/27/espanol/colombia-falsos-positivos-jep.html>

Fue un momento que muchos colombianos creyeron que nunca verían. Un general del ejército y otras diez personas reconocieron esta semana haber cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad en los testimonios ofrecidos durante una audiencia de dos días. La declaración, la primera en su tipo, sucedió en un tribunal especial establecido para confrontar el legado del desolador conflicto armado de Colombia.

Sentado en un escenario en un teatro en Ocaña, un pequeño municipio al norte de Colombia que fue escenario de muchos de los crímenes, el general, otros nueve funcionarios militares y un civil admitieron haber orquestado la muerte de al menos 120 civiles y de intentar presentarlo como combatientes rebeldes durante un caso que se conoce como los *falsos positivos*.

Las ejecuciones, que se usaron para fortalecer el discurso de que el país estaba ganando en el conflicto, se han convertido en uno de los más emblemáticos del traumático conflicto interno armado del país, que tiene su origen en los años sesenta del siglo pasado.

Los parientes de los fallecidos —muchos de ellos madres, padres y hermanos de jóvenes asesinados— llevan largo tiempo pidiendo transparencia. Y muchos de ellos estaban sentados en el escenario, frente a los perpetradores durante su intervención.

«Les presento a ustedes mi arrepentimiento por no haber actuado más diligentemente, ofrezco mi solidaridad y concurso para procurar restaurar el daño y el dolor causado. Quiero expresarles que siento un gran remordimiento que lacera, me lacera el alma», dijo el general retirado Paulino Coronado Gámez durante la audiencia. «Sé que afectamos a las familias enteras, padres, madres, hijos, nietos. Los dejamos y dejamos un gran vacío», añadió.

El reconocimiento público de culpabilidad fue organizado por la Jurisdicción Especial para la Paz, un tribunal creado como parte del acuerdo de paz de 2016 celebrado entre el gobierno colombiano y el mayor grupo rebelde del país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia o Farc.



Frente a la sede de la Jurisdicción Especial para la Paz en Bogotá, un grupo de personas pintó el año pasado siluetas que representan a las víctimas del caso de los “falsos positivos”. Credit...Juan Barreto/Agence France-Presse — Getty Images.

Este proceso es parte de una serie de esfuerzos más amplios en todo el mundo que tienen la finalidad de atender las violaciones sistemáticas a los derechos humanos a través de un proceso conocido como justicia transicional y se basa en procesos similares de verdad y reconciliación realizados en países como en Argentina después de la dictadura de los años ochenta y en Sudáfrica después del apartheid en los años noventa.

La audiencia, según funcionarios de la corte colombianos, marca la primera vez que los perpetradores han admitido haber cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad como resultado del tribunal creado por el acuerdo de paz.

El reconocimiento de dichos crímenes suele ser inusual —y los conflictos persisten— debido a que los perpetradores temen ser encarcelados mientras que las víctimas aseguran que ofrecer una amnistía generalizada sería injusto.

Eduardo González, experto en justicia transicional residenciado en Perú, dijo que las audiencias colombianas muestran que hay una tercera vía, un modo de emplear el sistema de justicia para extraer confesiones e imponer un castigo menor

que penas de prisión de décadas. «Creo que va a ser un modelo a mirar en otros conflictos», dijo.

En el tribunal colombiano, quienes admiten cometer crímenes no recibirán sentencias de prisión sino que se les asignan medidas restaurativas, como prisión domiciliaria o trabajo. Parte del proceso es encarar a sus víctimas.

Aun así, las sentencias alternativas, que constituyen uno de los principios elementales del tribunal, han sido criticadas por algunos colombianos, que las consideran demasiado permisivas con los criminales de guerra.

Durante la audiencia, los funcionarios militares vistieron ropa de civil, a pesar de los pedidos de algunas víctimas de que llevaran sus uniformes. Los familiares de los fallecidos vistieron camisetas negras con la leyenda: «¿Quién dio la orden?».

En ambos lados, hubo personas que lloraron una y otra vez.



Las familias de las víctimas escuchaban los testimonios durante la audiencia del martes. Credit... Schneyder Mendoza/Agence France-Presse — Getty Images.

En sus declaraciones, los oficiales contaron que habían participado en una estrategia deliberada en la que reclutaron a colombianos de a pie, muchos de ellos estudiantes y campesinos pobres, con la promesa de empleos, y luego los mataron y reportaron los fallecimientos como bajas en combate.

«Y hoy el mundo quiero que sepa que eran campesinos», dijo Néstor Guillermo Gutiérrez, quien fue cabo en el ejército, «que yo, como miembro de la fuerza pública, asesiné cobardemente, le arrebaté la ilusión a sus hijos, le desgarré el corazón a sus madres por una presión, por unos resultados, por unos falsos resultados, por tener contento a un gobierno. No es justo».

Los magistrados del tribunal consideran que sus víctimas son solo una pequeña fracción de las personas que fueron ejecutadas entre 2002 y 2008, durante la presidencia de Álvaro Uribe, como parte de la estrategia de los falsos positivos. En total, el tribunal aseguró en un informe de investigación reciente que el ejército es responsable de la muerte de 6402 civiles que se presentaron como rebeldes.

Durante años, muchos colombianos han exigido saber quién fue la figura de más rango con conocimiento del esquema, quién fue la figura más encumbrada en orquestarlo y por qué Uribe no lo detuvo.

Ya en 2005, grupos de derechos humanos y la oficina de derechos humanos de las Naciones Unidas han dado la alarma sobre muertes sospechosas.

La audiencia no aclaró quién en última instancia fue el responsable de la estrategia. Pero el general Coronado es el oficial de más alto rango en admitir responsabilidades en el caso de los falsos positivos.

«Acepto que no cumplí con la primera lección que me dieron cuando ingresé a la escuela militar: el comandante responde por lo que hagan y dejen de hacer sus subalternos», dijo en el tribunal. «Acepto mi responsabilidad por haberme desempeñado como superior jerárquico».

Las audiencias también subrayan un nivel de coordinación institucional diseñada para encubrir la verdad.

«Trasnochamos haciendo documentación, cambiando documentación, borrando inclusive documentación», dijo Juan Carlos Chaparro, un mayor retirado. «Y siempre, después de que ya todo estaba, mancillando el nombre de sus familiares tildándolos de lo que verdaderamente no eran. Porque las personas que llegaban al batallón eran personas de bien».

Otro oficial militar, el sargento retirado Sandro Mauricio Pérez, dijo: «Me llevó a terminar convirtiéndome en un asesino, un monstruo para la sociedad, represento para algunos de ustedes una máquina de muerte».

Los investigadores del tribunal especial están analizando otras muertes y podrían darse más imputaciones.



Un mural sobre los falsos positivos en Bogotá el año pasado Credit... Mauricio Dueñas Castañeda/EPA vía Shutterstock.

Varios de los familiares de los fallecidos mencionaron en la audiencia que solo recibían justicia parcial. Reconocieron que estaban enterándose de parte de la verdad, pero no de la verdad completa, que los perpetradores estaban admitiendo responsabilidad pero que quienes dieron las órdenes también debían ser llamados a responder por sus actos.

«No vengo a hablar por mi hijo, sino por miles de víctimas», dijo Carmenza Gómez, madre de Víctor Gómez, desaparecido en 2008 y hallado muerto días después en Ocaña cuando apenas tenía 23 años.

«Nosotros sabemos que detrás de ustedes vienen personajes muy grandes», dijo Gómez. «Necesitamos nombres».

El caso de los falsos positivos es solo uno de muchos crímenes que el tribunal examina. El año pasado, los magistrados procesaron a ocho exlíderes de las Farc, acusados de organizar una operación de secuestros para cobrar rescates que tuvo más de 20 000 víctimas, algunas de las cuales fueron violadas o asesinadas. Los secuestros, según la acusación, constituyen crímenes de lesa humanidad.

Los antiguos líderes guerrilleros de la Farc han admitido su culpabilidad y participarán en una audiencia pública similar en los meses siguientes.

Las sentencias, en ambos casos, se darán más adelante. En los próximos meses se publicará un reporte más amplio sobre los hechos de la guerra, compilado por una comisión de verdad.

El conflicto de Colombia con las Farc inició en los años sesenta, cuando dos líderes comunistas declararon una rebelión contra el Estado y prometieron la transformación de una sociedad profundamente desigual.



Integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), un grupo guerrillero que luchó contra el gobierno durante medio siglo. Credit... Federico Ríos para The New York Times.

El conflicto, que duró décadas y contó con la participación de guerrillas de izquierda, paramilitares de derecha, el ejército, los carteles del narcotráfico y Estados Unidos, que brindó consejo y equipamiento al ejército, tuvo un saldo de al menos a 220 000 personas fallecidas y desplazó a más de cinco millones.

El enfrentamiento entre las Farc y el gobierno terminó en 2016, cuando ambos bandos firmaron el acuerdo de paz. Pero a pesar del acuerdo, muchas zonas del país siguen sin tener una presencia significativa del Estado, una situación que ha favorecido el surgimiento de nuevos grupos armados.

La idea es que la Jurisdicción Especial para la Paz ayude al país a establecer un relato común sobre los sucesos del conflicto y abrir la puerta a un nuevo comienzo.

«Que no se repita más», dijo Gutiérrez, el cabo retirado, en su testimonio.

Refiriéndose a las familias que fueron sus víctimas, dijo: «Imagínese, llegaba la guerrilla, los golpeaba, llegaban los paramilitares, los golpeaban y llegamos el ejército de esa época y ellos confiaban en nosotros. Los engañamos, les mentimos y les asesinamos sus familias. Dios me perdone».